

# El Adelanto

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrallo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Martes 29 de Julio de 1902

Año XVIII---Núm. 5397

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido, en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantanas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Gautes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de Serranos, número 4, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 68

SE VENDE una casa de nueva construcción, calle de Tavira número 6, que renta por lo menos el 6 por 100 de su valor.

Calle de Libreros 60 informarán. 30--30

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrallo, 22, Salamanca. 78

VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, paneras, patio, corrales, pozos, y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, darán razón en la Plaza de Monterrey casa del señor Zaballa. 15--9

EN LA FOTOGRAFIA del señor Poujade, afueras de San Bernardo, se necesita un chico de 14 a 16 años, algo instruido y con buenos informes. 8--5

†  
EL SEÑOR  
**D. FRANCISCO SENDINO LOPEZ**  
antiguo apoderado que fué  
del Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcazar  
ha fallecido en Medina del Campo el 27 de Julio de 1902  
habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
**D. E. P.**  
Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Josefa Vicente; hijos D. Pedro, Josefa, Vicente, Blanca, Teodora, Isabel, Francisco, Manuel y Ricardo; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios  
Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

**EL ADELANTO**  
es el diario de mayor circulación de la provincia

**Porvenir Isonjero**

La famosa Escuela salmantina, centro de cultura y del saber durante los pasados siglos, no es, como algunos piensan, una gloriosa ruina, conservada a título de recuerdo histórico de tiempos mejores.

Si hoy, como otras célebres Universidades de Europa, ve mermados sus prestigios por obra y gracia de una transformación social inevitable, y acabo también por culpa de los que estaban más obligados a protegerla, aún tiene en su pasado merecimientos bastantes y encierra en su presente la virtualidad necesaria para que pueda confiar en un venturoso porvenir.

Borrarase el recuerdo de nuestras hazañas guerreras para ser substituido por el de los tremendos desastres; pero por sus celeberrimos Estudios salmantinos será siempre conocida España en el mundo civilizado, y cuando entre nosotros se hable de ciencia, de cultura y de proyectos regeneradores de la enseñanza nacional; quien se arriesgue en tales intentos, si de patriota se precia, sentirase atraído por la fama del Alma Mater y movido por el noble deseo de restauraciones merecidas.

Así se explica la predilección del actual ministro de Instrucción pública por la Universidad de Salamanca, cuya apertura del curso vendrá a presidir en el próximo Octubre, revelando con ello la mucha estima en que la tiene.

Prueba de su afecto é interés fué la legalización de la vida de las Facultades libres, hecha en la forma que le fué pedida; pero estamos seguros de que no paran en esto sus propósitos respecto al porvenir de nuestra Escuela.

Por de pronto, y por lo que a la Facultad de Medicina se refiere, sabemos que el Conde de Romanones está

resuelto a contribuir por su parte, en cuanto pueda, para que responda a su tradición gloriosa, y siendo por el momento una de las necesidades más apremiantes la de instalarla en local adecuado, ha dado su aprobación a la cesión que, para este objeto, ha hecho la Junta de los Colegios Universitarios, del palacio llamado del Arzobispo.

No contento con esto, está dispuesto a cooperar, en la forma en que puede hacerse desde el ministerio que desempeña, a que la instalación sea hecha con todos los adelantos necesarios para el buen resultado de la enseñanza.

Cuando de fuera vienen tan eficaces auxilios, no podemos creer que haya dentro de casa quien trate de negarlos, ni que, como algunos suponen, se intente crear obstáculos para dotar a la Facultad de amplio y decoroso alojamiento.

No hay, no puede haber, no habrá, de seguro, salmantinos que se atrevan a hacer tan deplorable campaña.

Y si los hubiera, la opinión les daría su merecido.

**Universidad Literaria de Valencia**

Con motivo del IV centenario de este Centro docente, se celebrará en el mes de Octubre próximo la primera asamblea de enseñanza universitaria bajo la presidencia honoraria del Excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la efectiva del excelentísimo señor Rector de la Universidad Central y las vicepresidencias de todos los ilustrísimos señores Rectores de las Universidades del Reino, según su antigüedad.

A todos los profesores numerarios y Auxiliares de las Universidades del Reino, Doctores y Jefes de Establecimientos de enseñanza adscritos a los respectivos claustros, se les invita para que asistan a dicha Asamblea, y reunidos en Valencia, discutan y voten conclusiones respecto a los trascendentales problemas que comprenden los siguientes.

**Temas.**—I Fin y organización de las Universidades, y autonomía que conviene conceder a las Facultades ó Escuelas especiales que las constituyan.

II Formación é ingreso, derechos y deberes del Profesorado numerario y auxiliar de las Universidades.

III Conveniencia de seleccionar los alumnos a su ingreso en Facultad, y condiciones generales de un buen régimen escolar universitario.

IV Medios que pueden emplearse para dar mayor alcance é inteusidad al trabajo del Profesorado oficial de las Universidades.

V Condiciones jurídicas de la libertad de enseñanza.

La Asamblea se dividirá interiormente por Facultades, en cinco secciones, para que cada una de ellas pueda discutir, con independencia de las demás, los asuntos de su particular interés y competencia; y con objeto de ordenar los trabajos, aprovechando las más felices iniciativas de los miembros de la Asamblea, se autoriza a cada uno de éstos para proponer, antes del día 1.º de Octubre próximo, *temas de carácter especial*, que la comisión organizadora aceptará y publicará después de aquella fecha, si los encuentra, como es lógico suponer, oportunos y convenientes.

La Asamblea celebrará sólo cinco sesiones de carácter general, en los días del mes de Octubre que se determinarán con quince lo menos de anticipación, y las secciones podrán reunirse durante los mismos días, antes ó después de las sesiones generales, en la forma y por el tiempo que respectivamente acuerden.

Los señores que se inscriban como miembros activos de la Asamblea, recibirán en su día el oportuno reglamento y cédula de inscripción, no vendrán obligados a satisfacer cuota alguna, y gozarán de las ventajas que puedan alcanzarse en la rebaja del precio de los billetes de ida y vuelta, de los agasajos con que se les obsequie y hasta de los beneficios que puedan obtenerse para su hospedaje, si así lo desean y lo consignan en su adhesión.

La Universidad de Valencia espera que los Claustros generales de todas las de España tendrán nutrida representación en esta Asamblea de enseñanza universitaria, comprendiendo lo trascendental y patriótico de la empresa, ya que el porvenir de nuestra nación pende en su mayor parte de la obra que realice el personal docente de los centros oficiales.

**CARTA DE MADRID**

Julio 28.

**Alcance de noticias**

El Gobernador de Murcia ha telegrafiado al Ministro de la Gobernación, participándole haberse presentado una comisión de huertanos, ofreciéndole incondicionalmente deponer su actitud, lamentando los sucesos de estos días y asegurando que todos volverán a sus hogares restableciendo de esta manera la vida normal.

A pesar de lo expuesto, el Gobernador opina que deben de mantenerse las precauciones adoptadas.



París 28.—Hoy se han registrado varias colisiones en distintos puntos de la capital. Hay varios contusos y el número de detenidos es bastante considerable.

Cabo Haitiano 28.—La ciudad de San Rafael se encuentra cercada y amenazada por el cabecilla Grand Riviere. Han sido derrotados las tropas regulares enviadas de Puerto Príncipe.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'35.  
Amortizable, 83'50.  
Banco, 467'00.  
Tabacos, 00'00.  
París vista, 00'00.  
Londres vista, 34'41.  
Portugal, duro 830 reis.

El Gremio de exportadores de pimentón de Murcia y otras localidades ha telegrafiado al ministro de la Gobernación para que resuelva su instancia relativa al ejercicio de la molinera del pimentón con aceite, industria lícita como lo han demostrado los informes oficiales que han recaído sobre dicho asunto.

Berlin 28.—Los polacos están decididos a mantener sus proposiciones de protesta respecto al Emperador Guillermo, por sus declaraciones recientes en Marienburg.

El retraimiento de los nobles polacos que visitan frecuentemente la corte imperial, es grandísimo.

Sin embargo, el Emperador no ha desistido de su viaje, pero la expedición solo tendrá carácter militar.

Se han concentrado 96.000 hombres que habrán de ser revisados por el Kaiser.

San Sebastián 24.—La firma de Su Majestad carece de interés.

El ministro de Estado dió cuenta al Rey de varias cartas reales y de jefes de estado. Esta mañana estuvo en Palacio una comisión de las siervas de María.

También cumplimiento en la Real Familia el obispo de Vitoria que se quedó a almorzar.

Berlin 28.—La señorita Neuman, primera mujer que obtuvo el título de Doctora en química, ha sido encontrada muerta en su laboratorio.

Atribúyese la muerte a de un experimento científico.

Los profesores de las escuelas económicas del gran ducado de Baden han dirigido una expedición al gran duque Federico, pidiendo la expulsión de los religiosos que se dedican a la enseñanza.

A las cinco de la tarde ha comenzado el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Los consejeros han manifestado a la entrada que aquél tendría carácter meramente administrativo, pues en él iban a tratar de la cuestión de los cambios, y de la recaudación.

El ministro de Marina lleva un decreto substituyendo por fuerza electromotriz la de vapor que existe en el Arsenal del Ferrol.

Seguramente que el ministro de la Gobernación dará cuenta a sus compañeros de los recientes sucesos en Murcia, por la cuestión del pimentón.

También es seguro que se tratará del itinerario del próximo viaje del Rey.

AGENCIA ALMODOBAR.

Comunicado

St. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: En el número de su periódico correspondiente al día de ayer, se publicó un suelto titulado *Una desgracia*, abundante en inexactitudes, que cumple a nuestra imparcialidad rectificar.

Bien informada la Diputación del Santo Hospital, puede decir que no es cierto que las *Hermandades de la Caridad se negaron a admitir al enfermo Alfonso Alonso Valle y que permaneciera una hora en la portería del Hospital sin auxilios de ninguna clase*.

Al contrario, el enfermo llegó moribundo; se le subió inmediatamente a la sala de San Bernardo, y al intentar trasladarlo de la camilla al lecho ya preparado, se desistió de ello porque, seguramente, hubiera muerto en las manos de los que le alzaran.

Cubriéndole convenientemente de ropa, se le administró la Santa Unción, y se le aplicaron sinapismos, siquiera para prolon-

gar algunos momentos su vida, lo cual, desgraciadamente, no se pudo conseguir.

Vea usted cuán contrarios son los hechos al relato de ese periódico, y cuán injusta es la acusación de *crueidad sin nombre* que se lanza a personas tan respetables como son señoras y religiosas a quienes menos se debe molestar, según las más elementales reglas de la hidalguía.

Creemos que está su periódico obligado a insertar esta rectificación; y así esperan que lo hará sus afectísimos s. s. q. s. m. b., *Primitivo Vicente, Nicasio Sánchez Mata, Pedro García Repila, Ramón Barberá, Juan de la Fuente Alvarez-Cedrón, Francisco de la Concha Alcalde, Gabriel Morínigo, Nicolás Pereira, Pablo Beltrán de Heredia, Gaspar Giménez Repila.*

Salamanca 28 de Julio de 1902.

No necesitaban los señores que forman la Diputación del Hospital, y que firman el preinserto comunicado, hablar de la obligación que el periódico pudiera tener de rectificar la noticia publicada el Domingo, cuando ya nosotros decíamos en la misma que, *si algo hubiera, en la relación de los hechos, que fuera inexacto, dispuestos estamos a rectificarlo.*

Ahora vamos a demostrar, con el testimonio de los señores diputados, que no es necesario rectificar, pues nuestros informes eran exactísimos, y las acusaciones que formulamos, y sobre las que no pensábamos volver, veraces en absoluto.

Dicen nuestros comunicantes que el enfermo, tan pronto como llegó al Hospital, fué admitido y sabido, inmediatamente, a la sala de San Bernardo.

Nosotros asegurábamos que había permanecido en la portería, y otros informes del Hospital dicen que estuvo en la enfermería.

Lo cierto es que, permaneciendo más de una hora en el interior del establecimiento, murió en la camilla, hecho que nosotros consignábamos y que ratifican los señores diputados.

Dicen éstos que se le aplicaron sinapismos, y a nosotros se nos ocurre preguntar: ¿qué médico ordenó que se le pusieran aquellos? ¿o es que a todos los moribundos deben aplicarse sinapismos? Porque según nuestros informes, al enfermo no lo vió ningún médico, y no sabemos quien se creyó autorizado para ordenar que se le pusieran los sinapismos.

Y en cuanto a lo que dicen de que se desistió de trasladarlo al lecho, ya preparado, porque, seguramente, hubiera muerto en las manos de los que le alzarán, sería esta la opinión de las personas que rodeaban al enfermo, que no eran facultativas; pero acaso no hubiera ocurrido eso y sí todo lo contrario.

Además nos cuentan que de la Casa de Socorro, y por orden del médico de guardia, se pidió la camilla, que las Hermandades de la Caridad se negaron a devolver, no haciéndolo hasta después que el pobre enfermo falleció en ella.

Por último EL ADELANTO, conoce y practica los deberes que para todas las personas tiene, sin necesidad de ajenos recordatorios; pero cree que por cima de la hidalguía está el cumplimiento del deber, y a la misma altura todas las señoras, religiosas ó no, para merecer respetos que aquí no regateamos a nadie.

Crónica local y provincial

En la imprenta de este diario se necesitan operarios.

A las seis de la madrugada de ayer, en la Iglesia de San Juan de Sahagún, se celebró el matrimonio de la hermosa y distinguida señorita Elvira Peñalosa é Ibañez, con el joven abogado don Emigdio de la Riva y Garzón.

Apadrinaron a los contrayentes doña Dolores Rivero y Ceballos Escañera, viuda de Peñalosa (D. R.), tía de la novia, en representación de la madre de ésta, y don Ángel de la Riva Garzón, hermano del novio, dándole la bendición nupcial el párroco de San Juan, don Gabriel Morínigo.

Los nuevos esposos, a los que deseamos mil felicidades, salieron en el tren correo de la línea del Oeste para Asturias y Galicia.

Ha sido convocada para hoy la Comisión de sanidad del Ayuntamiento, a fin de adoptar medidas encaminadas a la extinción del sarampión.

Como presuntos autores del mismo han sido detenidos y entregados al juzgado Antonio Montero y José Manuel.

El partido de pelota jugado el Domingo por la tarde en el frontón de San Bernardo, fué muy entretenido y agradó sobremanera al numeroso público que lo presenció.

Lo ganaron *Peré, Campos* y Guridi, que dejaron al Guipuzcoano en 45 tantos.

Ha sido nombrado auxiliar gratuito de la sección de Ciencias, en la Escuela Normal de Maestros de esta capital, nuestro particular amigo, don José Durán y Cabezas.

Ayer recibió las aguas bautismales la niña que dió a luz hace diez días la señora de nuestro director.

Fueron padrinos don Pascual Tolmos y su distinguida señora.

Por reciente luto de los padres, el suceso se festejó sólo en familia.

Debemos advertir que el día 31 del corriente mes termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, y que pasado dicho día se procederá por la vía ejecutiva.

Desde el primero de Agosto próximo quedará abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaria-pagaduría de Hacienda.

Ayer fué denunciado por la Guardia municipal, por vender leche adulterada con un setenta por ciento de agua, el expendedor Agustín Sánchez con puesto en la calle de Sánchez Barbero, siendo multado por el señor Teniente Alcalde en una peseta.

Así, con mucha severidad, se logrará que el vecindario o deje de ser explotado por industriales desahogados.

¿Quién sería el justiciero edil?

En gracia al buen nombre del soldado a quien los tipógrafos huelguistas supusieron que se quería obligar a trabajar en nuestra imprenta, debemos hacer constar a su ruego que ni siquiera solicitó ser ocupado en esta imprenta.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
Plaza Mayor, num. 7  
Precios económicos

DESEA COLOCACION

un oficial de confitero. Plazuela de Bretón, núm. 16, informarán. 8-8

OBRA NUEVA

LAS TORMENTAS DEL 48

por PÉREZ GALDÓS

De venta: Librería Núñez, Rua, 25

TELEGRAMAS

Consejo de ministros.

Madrid 29.—Celebróse ayer tarde en la Presidencia y en él ocupáronse los ministros, especialmente, de la cuestión de Hacienda.

El ministro de Hacienda expuso a sus compañeros las causas de las altas y bajas en la recaudación é hizo notar que, comparados los ingresos y gastos del primer semestre del año actual con los de igual periodo de 1901, resulta sólo una diferencia de cinco millones y medio de pesetas.

Este resultado lo considera Rodríguez Muysatisfactorio, pues hay que tener en cuenta que en las aduanas ha regido la ley de pago en oro.

Además hay que considerar que la abundancia de la cosecha de cereales ha hecho nulass importaciones y la rebaja de la décima de consumos también ha mermado la tributación.

Remedios.

Madrid 29.—Los ministros estuvieron conformes en la necesidad de buscar la nivelación de los presupuestos y evitar el déficit, y para ello acordaron restringir las plantillas de los ministerios, y reforzar la recaudación creando nuevos impuestos.

La cuestión religiosa

Madrid.—En el próximo Consejo de Ministros que se celebre, se estudiarán las negociaciones que existen con el Vaticano para el arreglo de la cuestión religiosa.

Al Consejo asistirá el duque de Almodovar que para tal objeto regresará de San Sebastián.

Generosidad regia

Madrid 29.—El Rey ha acordado que los gastos de su viaje sean pagados de su bolsillo particular.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDEN dos vacas lecheras, y un churro de año y medio, de pura raza holandesa.

Del precio y condiciones darán informes en la administración de este periódico. 1

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos a los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia, droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22, Salamanca.

8-a-7

“LA VERDAD,”

GRANDES DEPÓSITOS DE ABONOS MINERALES Y PRIMERAS MATERIAS DE

BARRUSO Y REDÓN (Logroño)

Ventas al contado. Ventas a plazos. Productos garantizados. Descuentos.

Para dar mayor impulso al negocio y con objeto de que los agricultores de esa comarca conozcan los resultados excelentes de estos abonos, hemos nombrado representante en Salamanca a don Andrés Alonso, calle de Caleros, núm. 8, duplicado, con quien pueden entenderse.

30-a-3

SUBASTA.—Los que deseen interesarse en la compra de las carnes de los toros que han de lidiarse en esta plaza en las cuatro corridas de feria del mes de Septiembre del corriente año, pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado, hasta las diez de la mañana del día 3 de Agosto, en el comercio del señor Huebra, en donde quedan de manifiesto las condiciones a que han de ajustarse.

Por autorización de la Junta, Manuel Méndez Fernández.

ACADEMIA DE FRANCÉS

DIRECTOR:

DON JULIÁN PALENCIA

bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de Academias preparatorias militares, Colegios y ex-ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, a domicilio y especiales para señoras.

Serranos, 24

15-8

Por retirarse de la profesión se traspasa en Valladolid, un antiguo y acreditado Colegio de niños con buen material de enseñanza y excelentes condiciones pedagógicas. Cuenta 36 años de residencia en el mismo sitio en que hoy está instalado Plaza Mayor y Corriño 2, principal, donde pueden dirigirse a su director, Francisco Hernández; advirtiéndose que, por ser urgente, se da en condiciones favorables a quien lo desee.

3-2

Salamanca.—Imp. de Núñez



Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

CERTIFICADOS DE MEDICOS NOTABLES

**CERTIFICO:** Haber empleado siempre con éxito el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos en las afecciones gástricas y catarros intestinales de carácter crónico; autorizando al autor su publicación si le conviene. **JUAN DURAN MARTINEZ**, Médico de Jerez de la Frontera.

**CERTIFICO:** Que siempre que he usado el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos en las distintas dispepsias, gastritis y úlcera de estómago, he obtenido de él un resultado altamente satisfactorio. **JOSE GONZALEZ PINEDA**, Médico de Jerez de la Frontera.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y apreciable compañero: Tengo el gusto de manifestarle que su ELIXIR ESTOMACAL es un preparado medicamentoso de excelentes y seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo, y siempre que he propinado dicho ELIXIR, los enfermos han recuperado pronto las energías perdidas y se han podido dedicar a sus habituales ocupaciones.

Autorizo a V. para dar publicidad al buen concepto que de su preparado tengo formado, a la vez que aprovecho esta ocasión para ofrecerme a V. como atento amigo y seguro servidor q. b. s. m. **ANSELMO LLANAS**, ex-Médico de Sanidad Militar de Huesca.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Me pide usted mi opinión respecto al ELIXIR ESTOMACAL de su invención, de cuyos componentes dió oportuna cuenta a la clase médica, y no tengo inconveniente en acceder a sus deseos, no tan sólo porque dicho preparado, más que un específico, lo consideran todos los médicos con quienes he hablado del particular como un utilísimo fármaco, fácilmente dosificable y de buenos efectos. Prueba de ello que muchos enfermos se han erigido en sus más fervientes propagandistas, y entre ellos he visto buen número de profesores, testigos de la eficacia de su especialidad farmacéutica.

He tenido, por mi parte, ocasión de ensayarlo en alguna persona de mi familia y creo, como usted indica en su prospecto, que proceda que preceda a su uso el empleo de un purgante suave, sea más rápido y completo el alivio.

Le desea, pues, todo género de prosperidades y queda suyo afectísimo q. b. s. m., **M. DE TOLO A LATOUR**, Médico especialista de niños en Madrid.

En cuantas ocasiones he prescrito el ELIXIR Saiz de Carlos, he obtenido en la mayoría de los enfermos inmediato alivio; en casi todos desaparecieron rápidamente los molestos sínto-

mas que caracterizan las afecciones del aparato gastro-intestinal y algunas de ellas se curaron radicalmente de inveterados padecimientos rebeldes hasta entonces a toda medicación.

Rindiendo culto a la verdad y a la justicia, así lo hago constar **JUAN DE LEMOS**, Médico de Sevilla.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Tengo una verdadera satisfacción en participarle que en cuantos enfermos del estómago he empleado su ELIXIR ESTOMACAL, á unos les ha producido gran mejoría, y á los más curación radical de su dolencia.

Se complace en consignarlo así su afectísimo s. q. s. m. b. **PEDRO VALERO**, Médico del Hospital Provincial de Valencia.

Siendo conocida la composición del ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, la he prescrito repetidas veces, obteniendo siempre beneficiosos resultados y no observando nunca accidentes ni trastornos. Me atrevo, pues, a declarar, que es un buen agente terapéutico para ciertas enfermedades del tubo digestivo. **Doctor PAREJA**, Profesor de la Facultad de Medicina de Granada.

He podido comprobar en muchas ocasiones en mi clínica particular los buenos resultados obtenidos con el ELIXIR ESTOMACAL, del señor Saiz de Carlos en todas las afecciones del estómago. **GABRIEL QUIGNON**, Médico de Sevilla.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de participarle que de las aplicaciones que hice de su *Elixir Estomacal* en las distintas afecciones gástricas, tales como dispepsias con hiperclorhidria, catarros gastro-intestinales crónicos y gastralgias, siempre los resultados correspondieron á mis deseos.

No tengo inconveniente que dé publicidad á esta carta, porque si en ella digo que su *Elixir* es un preciosísimo fármaco de utilidad innegable, en un todo me atengo á lo observado en mi práctica.

Se complace en expresarlo así su afectísimo s. q. b. s. m., **Manuel Velasco**, Médico de Montilla.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: He ensayado en bastantes casos su *Elixir*, en los que predominaban los síntomas de dispepsias, y, sobre todo, los gastralgicos, dependientes en unos de gastritis crónicas, en otros de hiperclorhidrias y en muchos de estados artríticos localizados en el estómago é

intestinos, y puedo asegurar que en todos he obtenido resultados muy satisfactorios, desapareciendo en absoluto los trastornos gastro-intestinales.

Tengo una verdadera satisfacción en comunicarle los resultados obtenidos, y se repite de usted afectísimo s. q. b. s. m., **José Impellitteri**, ex Médico Militar de Málaga.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Instado por su representante para que le manifieste el aprecio en que tengo su ELIXIR, tengo la satisfacción de poder decirle que lo empleo con éxito muy aceptable en todas las afecciones gastro-intestinales, y como remedio realmente curativo, sin rival en las dispepsias, gastralgias y catarros recientes.

Besa su mano, **F. TRIGO Y SANCHEZ**, Médico mayor de Sanidad militar, Mérida.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Tengo la satisfacción de participarle que receto con frecuencia su ELIXIR ESTOMACAL, habiendo obtenido siempre una notable mejoría y en muchos una curación completa.

Queda de V. affmo, y s. q. b. s. m., Licenciado **FRANCISCO DE P. ROSALES**, Médico de Antequera.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Hallándome el año pasado afecto de una enteritis crónica de carácter atónico y habiendo llegado mi estado general á un decaerismo tal que todos mis compañeros de ésta auguraba un fatal resultado; después de haber tomado todos los empépicos, tónicos-amargos, salicilatos, tanalbina, etc., sometíendome á una dietética severa, usando faja de franela, etc., etcétera, es decir, apurando todos los medios, con nada absolutamente pude conseguir ni siquiera un alivio, hasta tomar su ELIXIR ESTOMACAL. De su ELIXIR puedo decir en verdad que, desde la primera cucharada que tomé, sentí sus benéficos efectos y no dudé ya que me curaría, como así sucedió, gracias á Dios, al cabo de unos ocho ó diez días nada más, después de haber tomado la primera botella.

Como soy joven y robusto, le seré franco, así que vi que la digestión intestinal se verificaba bien y que de día en día ganaba fuerzas, pronto me decidí á comer de todo, y al cabo de veinte días, lo más, estaba ya tan perfectamente como si nada me hubiese pasado, siendo el hombre fuerte, ligero y jovial como quien goza de perfecta salud.

Como le digo, hace ya un año que tuve esa enfermedad y hasta el presente no he tenido ni el menor síntoma de la misma, siendo así que,

en otro pasivo y aprensivo y, por lo tanto, no me he abstenido de nada absolutamente.

Desde entonces, tanta confianza he cobrado á su ELIXIR ESTOMACAL, que ya lo habrá usted notado por los pedidos que le han hecho los señores Farmacéuticos de ésta: lo he prescrito muchísimo en mi clínica particular y siempre con magníficos resultados.

Conste así; y aprovechando esta ocasión para darle las gracias más expresivas y ofrecerme de usted con la consideración más distinguida, afectísimo compañero seguro servidor q. b. s. m., **DIONISIO ARRUGADA GARAY**, Médico de Lérida.

Decanato del Cuerpo de Casas de Socorro de Sevilla.

**CERTIFICO:** Haber empleado el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos en mis enfermos del estómago é intestinos, principalmente en las formas disépsicas por atonía y por hiperclorhidria, así como también en las diarreas crónicas, siempre con excelente resultado.

Para que conste, firmo la presente en Sevilla á 20 de Abril de 1901.—**DR. JUAN DE LA ROSA**.

He empleado con muchos enfermos de mi clientela, particularmente en los que padecían dispepsias, gastralgias, dispepsias ácidas y catarros gastro-intestinales, y en la mayoría de los casos he obtenido excelentes resultados, por cuya razón, continuamente empleo el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, **José de Dios**, Médico de Cádiz.

**CERTIFICO:** Haber empleado en varias ocasiones el *Elixir Estomacal* del Sr. Saiz de Carlos, siendo en todas ellas de feliz resultado.

**Dr. Marengo**, Ayudante de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Hace más de cinco años que vengo formulando el *Elixir Estomacal* por usted preparado en los enfermos crónicos del tubo digestivo y puedo asegurarle, bajo mi palabra honrada, que siempre he quedado altamente satisfecho de sus excelentes resultados.

A pesar de ser poco partidario de exhibiciones, autorizo á usted para que haga pública mi carta que expresa el convencimiento que la experiencia me ha dado de la bondad de su específico.

Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo que atentamente b. s. m., **Nicolás de Ochoa**, Ex-Médico Mayor de Sanidad Militar de Cartagena.

Queda demostrado que el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, es el mejor medicamento para curar las enfermedades del ESTOMAGO E INTESTINOS. Lo recetan los mejores medicos del mundo y se despacha, Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra



# ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; ob-  
teniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan solo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca. 10-10

## EL DIA (CARTAGENA)

Compañía anónima de seguros incendios, valores y marítimos.—Capital social 10.000.000 de ptas.  
Sub-dirección en Salamanca, Jesús, núm. 7

### JUAN REDONDO Y HERMANOS CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

### BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra AGUAS MADRES. Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurasténias y matris.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador 60-28

## MIRATE HIJO - SALAMANCA

16 MEDALLAS DE PREMIO

ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO

EN PARIS 1900

POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

FABRICAS  
de almidón y pastas  
PARA SOPA

PRIMER  
almacén de garbanzos  
DE CASTILLA

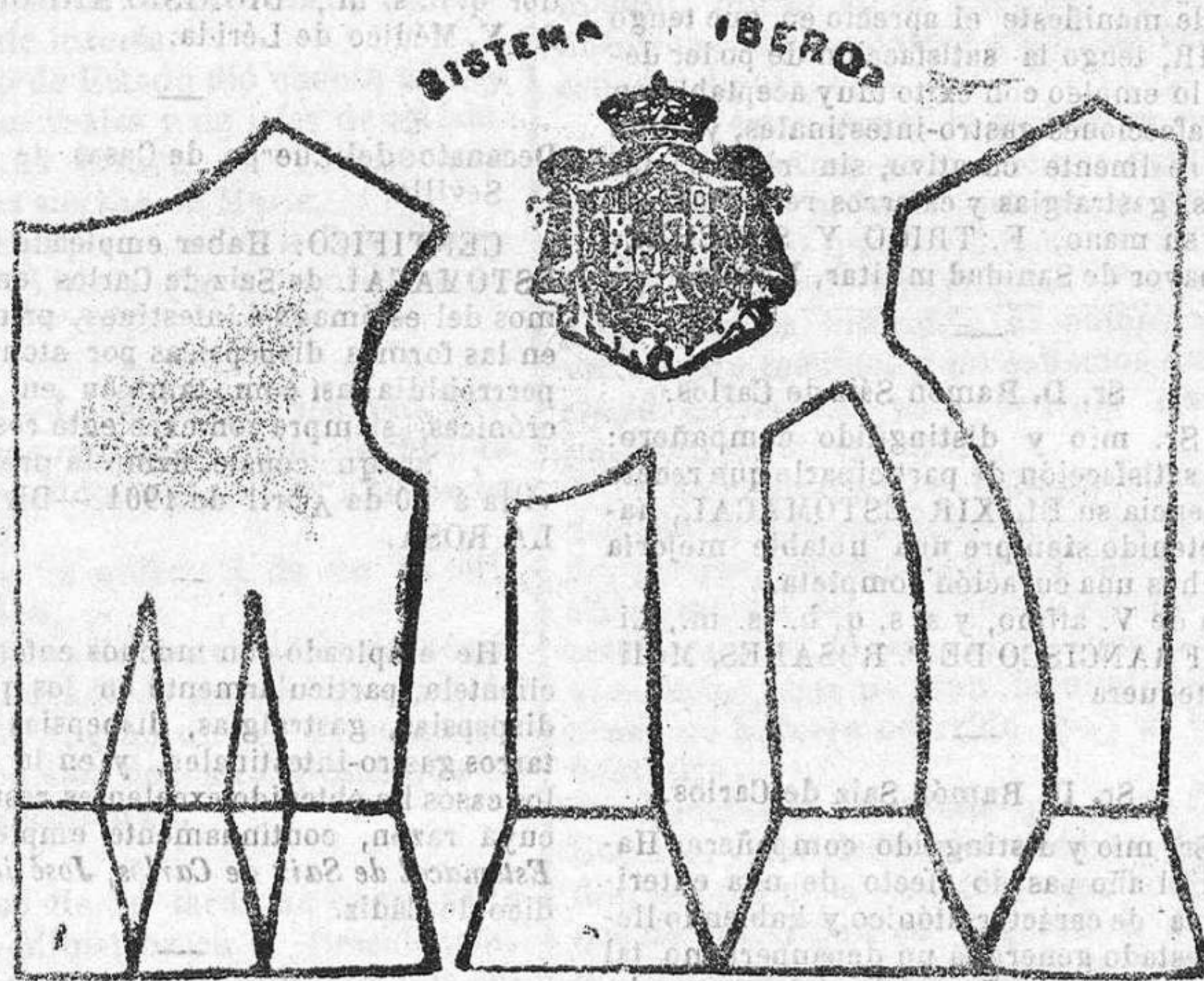
### GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900.

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS.—CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis



### ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

## BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

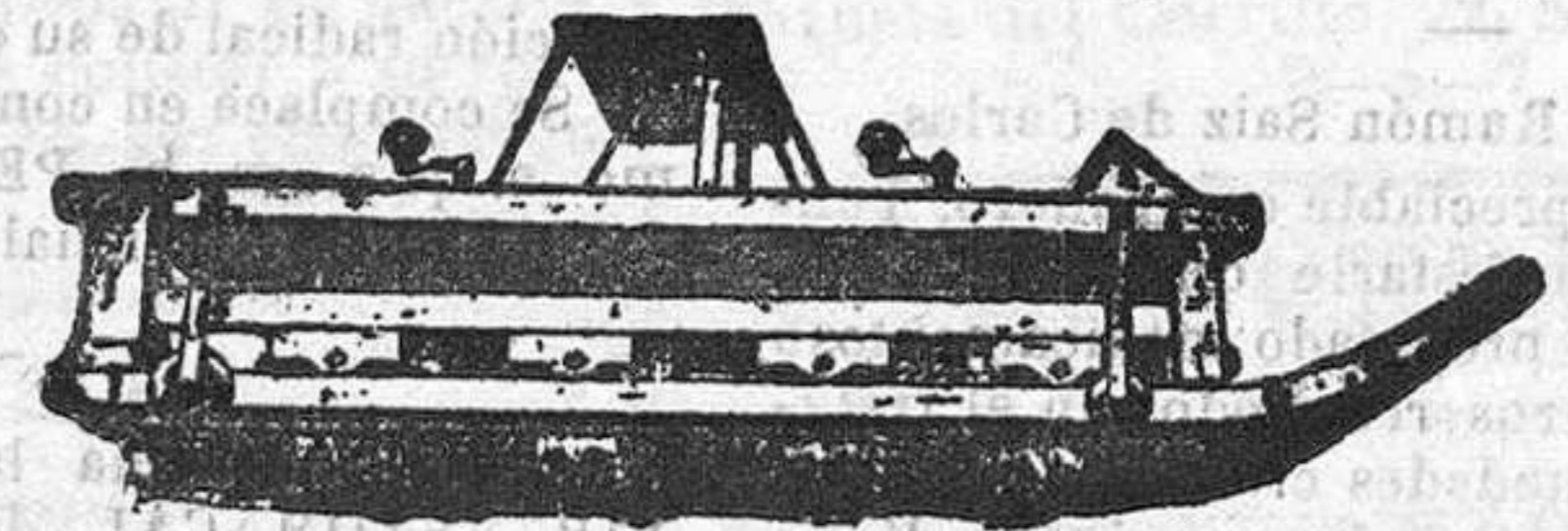
SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

## TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS.—NUMERO 28-459

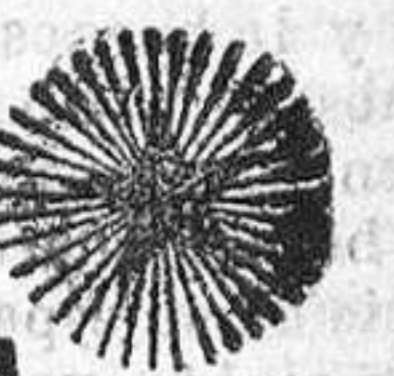
REMIADO EN LA EXPOSICION DE SALAMANCA DE 1901, CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando él solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballeros, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles é instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores, Peñaranda. Serán perseguidos ante los tribunales el que los construya ó los imite, con arreglo á los artículos 4º al 53 de la Ley.

## LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros



100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO  
ha iniciado el seguro con  
MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo  
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)  
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad  
temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás. Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.